

Quito, 17 de Marzo de 2010

Señores:

**JUNTA GENERAL DE DIRECTORES  
CLARIANT (ECUADOR) S.A.**

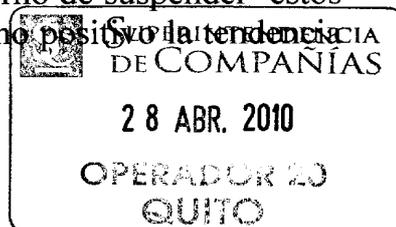
Quito

De mis consideraciones:

Desde el 01 de junio del 2009 ejercí las funciones de Gerente General de Clariant (Ecuador) S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que el presupuesto del Direct Indent Business ( DIB) para el año 2009 fue de USD 4.068.000,00 y se cumplió en US\$ 4.281.000,00 (105.24% de cumplimiento), este incremento se produce porque la compañía realizó una más eficiente gestión de mercadeo y de ventas aplicando políticas de soporte técnico beneficiosas para los clientes, lo que nos ha permitido captar más mercado en el país y progresivamente ir creciendo en nuestras ventas en un sector productivo y comercial muy competitivo.

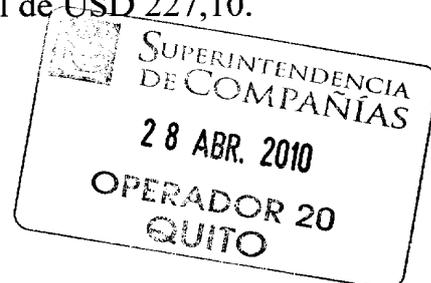
En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2010, se prevé una leve mejoría, debido en parte a la suspensión de los cortes de energía eléctrica y a los anuncios del Gobierno de suspender estos cortes indefinidamente, además se cataloga como positivo la tendencia



al alza del precio del barril del petróleo y al incremento en la producción de petróleo que se estima tendrá un crecimiento de 0.56% mensual pasando de 477 mil barriles diarios a 480 mil barriles en el año 2010. Sin embargo se considera que el entorno socio económico del país no es el mejor para fomentar la inversión extranjera ya que continúa la inseguridad jurídica así como la falta de reglas claras y constantes que preocupan al sector empresarial. Otro tema de preocupación para este año es saber como va a asumir el Estado el nivel de endeudamiento para cubrir el déficit de US\$ 4.100 millones que se estimó en el cierre del año 2009, lo que podría verse traducido en generar mayores cargas tributarias para generar superavit. Otro tema de interés es el anuncio de la mensualización del décimo tercer y décimo cuarto sueldos, medida que podría afectar el flujo mensual de los costos de nómina que manejan las empresas y por otro lado el aumento de créditos de empleados que en el mes de septiembre y diciembre se verían en la necesidad de solicitarlos dado que al momento no existe una cultura de ahorro por parte de los mismos.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que habrán duras condiciones debido a la crisis económica mundial y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento de precios que está generando, llegaría a una inflación estimada alrededor del 4% anual. El crecimiento esperado con relación al PIB está en el 6.8% sin embargo existe preocupación entre los empresarios sobre si dicho crecimiento podrá ser alcanzado, principalmente debido a la caída en la inversión privada, a los limitados niveles de liquidez en la economía y a una reducción en el consumo interno. Con relación a lo político existe mucha expectativa por lo que pueda pasar con la discusión y aprobación de la Ley de Comunicación y la Ley de Educación Superior.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2009, los estados financieros de Clariant (Ecuador) S.A., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 10.274,75 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 1.541,21 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 6.462,59 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 227,10.



Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 2.043,85, que recomiendo no se distribuya a los accionistas y que pase a incrementar el Patrimonio de la Compañía y el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en el año 2009 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Clariant (Ecuador) S.A., ha cumplido y a respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



**Daniel Pachón**  
**Gerente General**  
**Clariant (Ecuador) S.A.**

